PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2016

"ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE GUIONES PARA LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA MEDIANTE AUDIOPROGRAMAS EN EL 3° GRADO DE LA EEB"

PLURIANUAL

ID Nº 318.569

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA SOBRE N° 2

En la ciudad de Asunción, a los un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Dirección General de Programas y Proyectos los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorándum N° 3288/2016 por la señora Nancy Oilda Benítez Coordinadora Pedagógica de DGEI y EB del MEC y la señora Maura Leticia López, Técnica Pedagógica de la DGEI y EB, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa Nº 18/2016 – "ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE GUIONES PARA LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA MEDIANTE AUDIOPROGRAMAS EN EL 3° GRADO DE LA EEB" ID N° 318.569.**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174/05 y 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

Acta de Apertura de Sobres de Oferta Técnica.

En fecha 7 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas por las Consultoras **Alicia Garcia de Cantos y Maria Letizia Fassardi Laino**, oportunidad en que se redactó la correspondiente Acta de Apertura.

Informe de Evaluación Técnica.

En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el 23 de diciembre del corriente, donde se dejó constancia que la oferta de la consultora Maria Letizia Fassardi de Laino es descalificada por no cumplir con la capacidad legal solicitada en el presente llamado. Por otra parte la Consultora Alicia Garcia de Cantos obtuvo 90 puntos, superando el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomendó continuar con la evaluación de la misma.

Resolución de Evaluación Técnica

En fecha 30 de diciembre de 2016 se aprueba el listado de la firma oferente calificada en la evaluación técnica (Sobre N° 1) para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (Oferta Económica – Sobre N° 2), por medio de la Resolución UCP N° 108/2016.

Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.

En fecha 1 de marzo de 2017, se realizó la apertura del sobre N° 2 "Propuesta Económica", donde se puede constatar que la **SRA. ALICIA GARCIA DE CANTOS**, presenta el Formulario de la Propuesta Económica de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, con el resultado que se expone en el siguiente cuadro:

DETALLE	MONTO EN GUARANIES IVA Incluido
Monto expresado en el Formulario de la Propuesta Económica, para el Ítem N° 1.	Gs. 27.060.000.- (Guaraníes veintisiete millones sesenta mil).

2. ANALISIS

En atención a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 3719/2015, se procedió a verificar la presentación de las documentaciones requeridas para el sobre de oferta económica, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, consistente en el Formulario de Oferta de Precio y la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la consultora presenta dichos documentos y se encuentran debidamente completados y firmados, por lo que se concluye que cumple con lo solicitado y se prosigue con la evaluación.

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis del precio ofertado por la consultora oferente ALICIA GARCIA DE CANTOS y se constata que la misma se encuentra dentro de los parámetros establecidos en las mencionadas resoluciones, lo cual puede observarse en el siguiente cuadro:

				ALICIA GARCIA DE CANTOS		
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Precio Referencial**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Variación**
1	80101507-005	Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico.	Unidad	27.060.000	27.060.000	0

EVALUACION DE COSTO

Según las bases de la licitación, se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm).

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$Pp = 100 \times Pm / Pi$$

dónde:
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo
Pi es el precio de la oferta en consideración

ITEM 1

Oferente	Calculo	Puntaje
ALICIA GARCIA DE CANTOS	100 x 27.060.000 / 27.060.000	100

EVALUACION COMBINADA

Se procede a evaluar el puntaje total considerando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y al Costo, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica de 20 puntos.

El puntaje total se logrará sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20*(Puntaje Propuesta Económica)

De lo cual se desprende que:

Oferente	Puntaje Total
ALICIA GARCIA DE CANTOS	(0,80 x 90) + (0,20 x 100)= 72 + 20= 92 Puntos

El total de puntos obtenidos por la oferente es de 92 puntos.

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la Consultora **ALICIA GARCIA DE CANTOS,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/2015, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, el Ítem N° 1 del llamado por **Contratación Directa Nº 18/2016 – "ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE GUIONES PARA LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICA MEDIANTE AUDIOPROGRAMAS EN EL 3° GRADO DE LA EEB" – PLURIANUAL ID N° 318.569**, a la consultora **ALICIA GARCIA DE CANTOS** con RUC N° 4804844-5, por un monto total de Gs. 27.060.000 (Guaraníes veintisiete millones sesenta mil), según se detalla en el siguiente **"CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS":**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Total IVA Incluido G.
1	80101507-005	Redactar 30 guiones para la enseñanza de Matemática en el 3º grado de la EEB y 2 guiones para la evaluación de los aprendizajes y sus materiales complementarios (guías para los docentes, hojas de trabajo y otros), conforme al plan maestro y a las orientaciones del asesor pedagógico.	Unidad	1	27.060.000.-
Total Guaraníes:					**27.060.000.-**

2.- DECLARAR DESIERTO, el ítem N° 2 del proceso de referencia.

3.- COMUNICAR, al Coordinador Ejecutivo del Programa de Mejoramiento de la EEB – Escuela Viva II – Convenio de Préstamo N° 1880/BL-PR el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Nancy Oilda Benítez
Coordinadora Pedagógica
Dirección General de Educación Inicial
y Escolar Básica

Maura Leticia López
Técnica Pedagógica
Dirección General de Educación Inicial
y Escolar Básica